



ACUERDO No 523

(Orden Javeriana Cruz de Plata al Politécnico de Turín)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

CONSIDERANDO

1. Que el Politécnico de Turín (Italia) está celebrando los 150 años de su fundación y es reconocido como la mejor Institución de formación e investigación en Ingeniería en Italia y la tercera Escuela de Arquitectura de Europa. En ella se forma la élite directiva de las Empresas tecnológicas italianas y es punto de referencia del Ministerio de Educación de Italia en sus políticas de integración Universidad Empresa, Estado.
2. Que esta Institución ha sido piedra angular en varios de los procesos académicos de la Universidad Javeriana, como son:
 - a) El otorgamiento de al menos cuarenta y seis becas a estudiantes, profesores y egresados para el desarrollo de sus estudios de maestría y doctorado en los últimos ocho años, becas que incluyen matrícula y sostenimiento.
 - b) La firma del primer acuerdo de doble titulación de la Universidad Javeriana con una Institución extranjera, se han abierto las puertas de Europa que actualmente permiten contar que la Universidad Javeriana cuenta con cinco acuerdos con entidades de Europa y Estados Unidos.
 - c) Que además de las relaciones de la Universidad con el Politécnico han llevado a la internacionalización de la investigación, con la cofinanciación de un proyecto de investigación en Ingeniería Electrónica con fondos propios del Politécnico.
 - d) Que también estas relaciones han contribuido al plan de formación de profesores en sus programas de doctorado sin cobrarles el costo de la matrícula, y actualmente se trata de obtener la extensión de este acuerdo también para egresados de la Universidad.
3. Que es deber de la Universidad reconocer y “exteriorizar de forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad para con sus bienhechores y amigos” (Reglamentos de Emblemas, Símbolos y Distinciones. Orden Universidad Javeriana, 12.)

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Conceder al Instituto Politécnico de Turín el ingreso a la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana, en el grado de Cruz de Plata.

ARTÍCULO SEGUNDO – Hacer entrega del Diploma que acompaña a la Condecoración en acto público al cual serán invitados todos los miembros de la Comunidad Educativa Javeriana.

Dado en Bogotá, D.C., el 25 de noviembre de 2009

JOAQUÍNE EMILIO SÁNCHEZ GARCIA, S.J.
Presidente Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario General